

La evaluación de la calidad educativa. Investigación de base evaluativa en centros de educación superior.

Javier Augusto Nicoletti
Universidad Nacional de La Matanza
jnicoletti@unlam.edu.ar

Resumen:

La preocupación por la calidad en los centros de educación superior adquiere singular trascendencia en función de un mundo interrelacionado y de los fenómenos de globalización de la información, la integración cultural y la internalización de la educación.

Con el propósito de orientar una estrategia para alcanzar la calidad educativa, el presente artículo plantea a la investigación de base evaluativa en centros educativos como herramienta que dará a conocer la realidad institucional a través de la implementación de procesos de reflexión interna y externa, emitiendo un diagnóstico que identifique los componentes, funciones, procesos y resultados.

Para que el proceso complejo de la investigación de base evaluativa alcance sus propósito, se consideran distintas instancias, las cuales pueden ser presentadas en términos de investigación autoevaluativa e investigación evaluativa externa, brindando una valoración integrada de lo desarrollado, de las propuestas y de las estrategias de transformación para la mejora educativa.

De este modo, en el texto se analiza la investigación evaluativa de la calidad como un proceso complejo que no se limita a presentar un resultado, sino que permite vislumbrar, conocer y comprender las prácticas que se realizan en los centros de educación superior en su búsqueda de la calidad educativa.

Palabras claves: Calidad / educación / investigación de base evaluativa / investigación autoevaluativa / investigación evaluativa externa.

Educational quality assessment. Evaluative based research in higher education institutions.

Abstract

The concern about quality in higher education institutions acquires particular

transcendence in an interrelated world and the globalization of information, cultural integration and the internalization of education phenomena.

The present article proposes evaluative based research in educational institutions as a tool with the purpose of orienting a particular strategy to achieve educational quality. Its application will provide knowledge about the institutional reality through the implementation of internal and external reflection processes resulting in a diagnosis which will identify its components, functions, processes and results.

Owing to the complex process implied in evaluative based research, and in order to achieve its purpose, different instances have been considered which can be presented in terms of self- assessment research, and external evaluative research. Consequently, an integrated evaluation of what has been developed, of the proposals and the transformation strategies used for the improvement of education can be attained.

Therefore, the article analyzes quality evaluative research as a complex process which is not restricted to providing results, but serves as a way of gaining insight into on-going practices in higher education institutions, and thus learning about them and so comprehending them to achieve quality.

Key words

Quality / educational institutions / evaluative based research / self- assessment research / external evaluative research.

Introducción

De un tiempo a esta parte los sistemas educativos de la mayoría de los países han comenzado a implementar procesos que legitimen y consoliden la garantía de la calidad de los centros de educación superior, la formación de sus alumnos y de sus docentes, los servicios de extensión universitaria, los aportes en el campo de la investigación, la producción científica y la innovación, la planificación de la propia gestión administrativa - institucional, e incluso el floreciente campo de la vinculación y cooperación intranacional e internacional.

El concepto de calidad es un término que se aplica en multiplicidad de campos, incluida la educación, de allí que sea un criterio de compleja delimitación, descripción, definición y valoración. Dado que las personas y las sociedades se desarrollan gracias a la

educación de calidad, ésta debe ser comprendida en términos de un derecho humano fundamental y un bien público; requiriendo de estabilidad, que permita diseñar estrategias complejas de corto, mediano y largo plazo, en un ámbito en el cual sea posible la planificación; a la vez de plasticidad, para acompañar, a tiempo, las transformaciones experimentadas por los ciudadanos y las sociedades.

Por lo tanto, incluyendo factores dinámicos y cambiantes, su definición varía en diferentes períodos, de una sociedad a otra y de unos grupos o individuos a otros, entrelazando criterios sociales, culturales, políticos, ideológicos, filosóficos, éticos, pedagógicos, económicos y legislativos-jurídicos.

La preocupación por la calidad en los centros de educación superior adquiere singular trascendencia en función de un mundo interrelacionado y de los fenómenos de globalización de la información, la integración cultural y la internalización de la educación. *“La calidad del aprendizaje y la educación es un concepto y una práctica integrales y pluridimensionales que exigen que se les preste constantemente atención y que se desarrollen permanentemente”* (UNESCO, 2009:7). Por ello es que la búsqueda de la calidad en los mismos se presenta como una aspiración constante compartida por los sistemas educativos y el conjunto de la sociedad.

En este sentido, Martínez Mediano (2001) aclara que la calidad se trata de un concepto que implica un abordaje conjunto tanto del nivel de la gestión institucional, del nivel de participación de los actores en dicha institución, como de la vinculación con el contexto social. Por lo cual, al momento de hablar acerca del grado de calidad alcanzado por la institución, se estará haciendo referencia al alcance de los objetivos que se pretenden conseguir; así como la comprensión respecto de lo logrado.

Bajo esta perspectiva, la evaluación de la calidad educativa en los centros deja de ser un proceso unilineal factible de ser simplemente evaluado por un conjunto de índices estancos y aislados; y aparece como un proceso cuyos resultados dependerán de múltiples patrones de referencia que interactúan entre sí. Por lo cual, proponer, promover y asegurar la calidad en la educación superior estará directamente relacionado con la capacidad de contribuir al desarrollo y a la realización de las sociedades e individuos que las componen; porque *“la evaluación tiene un fuerte sentido político, económico y social. Ella ejerce un papel de motor de las transformaciones de los sistemas, de las instituciones de Educación Superior y, por consiguiente, de las sociedades”* (Dias Sobrinho, 2007:31).

La investigación de base evaluativa de la calidad en los centros de educación superior

Los centros de educación superior se enfrentan al desafío actual de la implementación y el desarrollo de procesos de investigación de base evaluativa de la calidad institucional, que les permitan orientarse hacia la excelencia académica y hacia una “*cultura de gestión responsable, pertinente y eficiente*” (Fernández Lamarra, 2007; en Fernández Lamarra y Coppola, 2008: 120).

Gento Palacios (2001:153), señala que “*la evaluación es un componente ineludible de todo proyecto educativo, que aspire a ser válido y eficaz*”, debe plantearse “*con una finalidad esencialmente formativa, lo que implica que ha de llevarse a cabo con el propósito firme de utilizarla para mejorar resultados, optimizar el proceso de ejecución y, si fuera preciso, reconsiderar los objetivos propuestos*”.

En la *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009* (CMES, 2009:4), se reafirma que “*la garantía de calidad es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea y debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad como de pautas de evaluación, así como el fomento de una cultura de la calidad en los establecimientos*”.

Fernández Lamarra (2010:126) explica que “*en el marco de las nuevas estrategias vinculadas con las contribuciones de la educación superior a la gobernabilidad democrática y, muy especialmente, al establecimiento de una nueva relación Estado – sociedad – universidades, se hizo necesario poner en marcha mecanismos que favoreciesen una mayor transparencia del sistema universitario*”.

Con propósito de dar respuesta a dicha transparencia, se recurre como herramienta a la investigación de base evaluativa en centros educativos; como una acción compleja que dará a conocer la realidad institucional a través de la implementación de procesos de reflexión interna y externa, emitiendo un diagnóstico que identifique los componentes, funciones, procesos y resultados, es decir, aquellas fortalezas y aspectos posibles de ser perfeccionados, proponiendo aportes concretos para un posible plan estratégico de cambio orientado a la toma de decisiones y, en consecuencia, de mejora en la búsqueda permanente de la calidad.

En función del logro de estos propósitos, la definición de evaluación entendida como una mera calificación y estandarización, necesita ampliarse hacia la concepción del complejo proceso de investigación de base evaluativa; capaz de alcanzar resultados diagnósticos teniendo en cuenta aspectos éticos y técnicos, a la vez de construir y comunicar juicios de valor valiosos, basados en fundamentos empíricos y conceptuales, por medio de la implementación de una rigurosidad metodológica.

Según Tiana Ferrer (2008:292), *“si las diversas parcelas de la actividad educativa deben ser objeto de evaluación, contando con la participación de diversos agentes, es imposible abordar esta tarea con criterios metodológicos únicos y desde perspectivas absolutamente coincidentes”*. Es por ello que aún cuando suelen ser frecuentes las oposiciones entre las visiones y concepciones de paradigmas metodológicos en el estudio de cuestiones educativas, no siempre hay que oponerlos.

De hecho, la investigación de base evaluativa de la calidad en centros de educación superior, para proporcionar un conocimiento válido y fiable, necesariamente requiere de:

- ✓ la consideración del criterio de integración de métodos, lógicas, enfoques y paradigmas,
- ✓ la convergencia de la aplicación de múltiples y variados instrumentos de recogida de datos,
- ✓ el respeto de la autonomía institucional, a partir de la participación voluntaria de los actores institucionales y de la colaboración externa de pares expertos,
- ✓ la emisión de juicios valorativos sustentados en datos válidos y enmarcados en el contexto donde se aplican,
- ✓ el respeto por la capacidad de escuchar la pluralidad de opiniones,
- ✓ el estudio permanente de caminos que lleven a una mejora de la calidad.

Pérez Juste (2007), define el proceso de evaluación como un *“instrumento al servicio de la calidad de la educación por sus aportaciones a la mejora de la realidad evaluada, sea el aprendizaje del alumnado, la actividad docente del profesorado, las organizaciones educativas, los medios y recursos disponibles, el ambiente de las instituciones, la participación del personal o cualquier otro aspecto de los que conforman la compleja realidad de los sistemas educativos modernos”*. Para ello, la evaluación deberá apoyarse en una complementariedad metodológica que aborde factores relevantes, al tiempo que considere aspectos contextuales como los propósitos y metas del proyecto institucional, el tiempo de existencia del centro, su historia, y su

entorno educativo y social.

Así pues, siendo que la investigación sostiene, al mismo tiempo, criterios de objetividad y generalización, la evaluación implica una valoración y es un instrumento relevante en todos los procesos vinculados a la búsqueda de la calidad. Según De la Orden (1985; en García Llamas, 2003:186), de la confluencia de los términos evaluación e investigación, *“surge la investigación de base evaluativa que (...) puede identificarse con el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para poder tomar decisiones sobre un programa educativo”*.

En este sentido, la investigación de base evaluativa puede definirse como una construcción conceptual y práctica, que emerge a partir de la conjunción entre las labores de investigación y evaluación, teniendo en cuenta la importancia que conlleva el abordaje del campo educativo. Su razón de ser es la calidad, con el sentido de constituirse como un proceso metodológico complejo diseñado y aplicado a una realidad educativa concreta. Su misión será abordarla, conocerla, diagnosticarla, valorarla y realizar aportes para su mejora. Su fin será contribuir a un mayor conocimiento de las falencias, favorecer al mejoramiento de las mismas, reconocer las fortalezas y brindar estrategias para afianzarlas; además de sumar la posibilidad de seguimiento de los cambios desarrollados.

En definitiva, la evaluación de centros concebida en términos provechosos y a los fines de mejorar la calidad de aquello que se evalúa, será una investigación de base evaluativa válida en sus resultados, confiable en su metodología, sensible al medio social y valiosa en sus aportes a la calidad educativa.

Según la UNESCO, la idea guía de asegurar la calidad educativa se relaciona con *“la necesidad de analizar las características del educando, el contexto, los insumos favorables y los resultados cuando se consideran los elementos clave que inciden sobre la calidad”* (UNESCO/UIE, 2010:87). De esta forma, la investigación de base evaluativa de la calidad en centros de educación superior puede implicar un valioso aporte al campo de la educación, al llevar adelante el diagnóstico y valoración de las prácticas educativas desde el nivel macro institucional, hasta los niveles de la enseñanza realizadas cotidianamente en el aula (presencial o virtual), al establecerse el lazo de enseñanza-aprendizaje en forma directa entre el sujeto en formación y el formador.

Siempre y cuando, dicho proceso comprenda y respete distintas instancias, las cuales suelen ser denominadas en términos de autoevaluación y evaluación externa, brindando

una valoración integrada de lo desarrollado, de las propuestas y de las estrategias de transformación para la mejora educativa.

Las instancias en el proceso de investigación de base evaluativa de la calidad en los centros de educación superior

Los centros de educación superior son complejas organizaciones constituidas por múltiples niveles que interactúan, entre sí y con el medio, tienen historias particulares y proyectos propios. Son una totalidad integrada, que contempla también el contexto, la historicidad de la institución y el conjunto de todas las funciones sustantivas que desempeña. Cabe aclarar, entonces, que para comprender su realidad, no basta con medir y evaluar resultados cuantificables, sino que además es necesario comprender los aspectos cualitativos más salientes que llevaron a ellos, teniendo en consideración la perspectiva de los actores involucrados, mediante una elaboración metodológica participativa.

Desde esta perspectiva, el proceso de investigación de base evaluativa de la calidad en los centros de educación superior comienza a partir de una primera instancia necesaria denominada *autoevaluación*, la cual implica llevar a cabo una investigación autoevaluativa como instancia de diagnóstico y reflexión participativa; es decir, de análisis interno desarrollado para conocer una organización educativa.

La definición elaborada por la *Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior*, indica que la autoevaluación es “*un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de educación superior*” (RIACES, 2004). Por lo cual, un rasgo distintivo es la democratización de su práctica; es decir, requiere a la vez de una decisión manifiesta de las máximas autoridades del centro y de la voluntad de participación significativa de todos aquellos que lo conforman (autoridades, docentes, alumnos, personal técnico-administrativo y graduados).

Es una investigación de base evaluativa interna que convoca a la auto-reflexión institucional, al diagnóstico y al aprendizaje. De allí, que debe ser de carácter permanente, sistemático e integrador. Permanente, porque no se limita a realizarse como un acontecimiento aislado y único en el tiempo, sino que requiere de una constancia y

periodicidad que acompañe las cambiantes realidades. Sistemático, porque debe responder a un ordenamiento metodológico preestablecido. Integrador, porque debe intensificar las redes comunicativas entre los actores institucionales.

Con la puesta en marcha de este proceso, el centro alcanza un mayor grado de autonomía y confianza en sus propias prácticas. Según la OCDE (2012:37). *“una mayor autonomía se asocia con la reducción de la burocracia, el fomento de la innovación y, como consecuencia, una mejora generalizada de la calidad educativa”*.

Será a partir del trabajo conjunto entre los miembros del centro que se alcanzará a elaborar un informe de investigación autoevaluativa que sea suficiente (en contenido), confiable (en metodología) y transparente (en sus conclusiones):

- Es fundamental que su contenido se encuentre referido a los propios propósitos descritos en el proyecto institucional, a la misión, a la visión y los objetivos del centro.
- En cuanto a la metodología para llevar adelante la tarea, es necesario enfatizar que siguiendo los lineamientos de una investigación de base evaluativa, son tanto las estadísticas como las dinámicas y participativas, aquellas que involucran a todos los actores institucionales, las que permiten que la investigación autoevaluativa constituya un instrumento para el mejoramiento significativo y sostenible de la calidad.
- En sus conclusiones, es relevante que se evite, por un lado, la autocomplacencia de resaltar justificadamente solamente aquello que se considera que se está haciendo bien; y por otro lado, la idea que la autoevaluación pudiera esconder intereses ocultos de inspección; ofreciendo en sus resultados aportes favorables para el desarrollo del centro universitario, logrando mayores grados de sensibilidad respecto de las necesidades y demandas internas del mismo, y respecto de las virtudes alcanzadas.

En síntesis, es un proceso que estimula la autocrítica, permite la manifestación de problemas y limitaciones, pudiendo destacar aquellos aspectos que son prioritarios de atención e identificando las causas relevantes. Requiere de una metodología que respete la complementariedad de métodos al constituir una presentación cuantitativa y cualitativa de la institución en la que se exponen sus actividades, su organización, su funcionamiento, como así también sus objetivos y estrategias.

Otra instancia del complejo proceso de evaluación de la calidad en centros educativos es

la denominada *evaluación externa*, la cual implica la realización de una investigación evaluativa llevada a cabo por pares. Ambas instancias, interna y externa, pueden ser desarrolladas de modo que se articulen y completen entre sí, manteniendo a la vez los rasgos propios de cada una de éstas.

Puede ser realizada con la colaboración o asesoría de organismos de aseguramiento de la calidad y agencias evaluadoras estatales, o bien agencias privadas con idoneidad comprobada en la materia; siempre que se cumpla con la particularidad de que quienes se responsabilizan de llevar adelante la tarea sean pares académicos expertos evaluadores, independientes, para alcanzar los grados de imparcialidad necesarios en función de resultados confiables.

En el Diccionario de la Real Academia Española (2001), se define el concepto de *par* como *igual o semejante totalmente*. Para el C.N.A. (1998:8), “*en sentido estricto, el par es semejante por cuanto puede ser reconocido por los miembros de la comunidad como uno de los suyos. Pero, en el proceso de evaluación, el par evaluador está encargado de emitir un juicio sobre la calidad, así que debe ser reconocido por la comunidad que lo identifica profesionalmente como alguien que posee la autoridad que le permite emitir ese juicio, como experto. Esa autoridad está ligada a una diferencia: el par juzga y su juicio es respetado en la medida en que ese par se destaca y se lo reconoce como ejemplo paradigmático del deber ser de la comunidad*”. En consecuencia, la participación de pares expertos evaluadores, como especialistas reconocidos académicamente y ajenos al centro educativo, le proporcionará a la investigación evaluativa externa valoraciones válidas, permitiendo informar los logros institucionales alcanzados en forma transparente a la comunidad.

Para llevar a cabo esta etapa - y que ésta permita generar efectos positivos sobre el centro educativo, sus miembros y en definitiva la sociedad - es beneficioso que se lleve a cabo a partir de una solicitud por parte del mismo. Además, los pares externos intervienen luego de la etapa autoevaluativa y actúan conociendo el informe resultante de ésta. A partir de la información recabada en el mismo, los pares realizan las visitas necesarias, aplicando la metodología pertinente para el alcance de los mejores resultados.

Al momento de tener como referencia el informe autoevaluativo desarrollado por el propio centro, la investigación evaluativa externa deberá guardar una relación directa con:

- el proyecto institucional del centro,
- su historia,
- el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión,
- su entorno,
- sus logros más sobresalientes.

A partir de la investigación que realicen, serán los responsables de tomar una decisión sobre las virtudes o cuestiones a mejorar, según sea el caso, y de emitir juicios valorativos sobre la situación actual y las posibilidades futuras de aplicación de las mejoras en el centro educativo evaluado.

La metodología de trabajo de los pares debe corresponder a la complejidad del proceso evaluativo, contando con una complementariedad metodológica que permita realizar juicios justos coherentes y sensibles a la realidad del centro. Es decir, que se requiere de una planificación de métodos, eligiendo las técnicas de mayor validez y confiabilidad posibles; porque una investigación de base evaluativa de la calidad supone atender al proceso en su conjunto, a los objetivos, al plan de trabajo, a la aplicación de los instrumentos y a los resultados, en su vinculación con una manifiesta demostración de transparencia de datos. En consecuencia, debe ser llevada a cabo a partir de una variedad de métodos posibilitando la triangulación metodológica; ésta se utiliza para *“establecer contrastes desde diferentes perspectivas, para apreciar acuerdos o desacuerdos y (...) elementos que permitan decidir sobre la credibilidad de la información”* (Gento Palacios, 1998:109), permitiendo eliminar *“el sesgo que puede suponer la utilización de una única fuente de información”* (Gento Palacios, 2001:170).

Los resultados de la programación, diseño y aplicación de los instrumentos deberán reunir rasgos esenciales para poder ser utilizados en el proceso de investigación evaluativa y su consecuente toma de decisiones para la mejora. Es por ello que la fiabilidad y la validez serán los indicadores necesarios que avalarán la adecuación y la calidad de los datos conseguidos. La fiabilidad indica precisión en la información, y se entiende como *“la exactitud de los datos en el sentido de estabilidad, repetibilidad o precisión. Un instrumento resulta fiable si aplicado dos veces en situaciones similares conduce a los mismos resultados”* (García Llamas, González Galán y Ballesteros Velázquez, 2001: 366). La validez supone que los resultados sean significativos y reveladores para la tarea llevada a cabo.

En la presentación del informe final de la evaluación externa se deberá incluir, junto al

diagnóstico institucional y sus resultados, una valoración respecto de aquellas cuestiones necesarias de ser optimizadas. Al ser entregado a las autoridades del centro, tienen la oportunidad de manifestarse frente a los resultados observados mediante una carta o informe de descargo. Luego, se realiza la presentación pública del informe final acompañado de un documento de descargo elaborado por el centro evaluado.

Cabe señalar la importancia de fomentar el desarrollo de mecanismos y de aplicación de instrumentos de recogida de datos, que también permitan conocer y valorar las propias prácticas evaluativas de los pares expertos evaluadores y de los organismos de aseguramiento de la calidad educativa que los coordinan, lo que implica asumir un control interno de su calidad evaluativa. Además, el impacto efectivo de la práctica de evaluación de la calidad institucional en los centros de educación superior no finaliza con la elaboración y publicación del informe final, sino que es necesario diseñar y planificar mecanismos y herramientas de acción concretas, que permitan mantener un registro de información sobre los efectos de las visitas de los pares expertos evaluadores, de los procesos de evaluación y de la realización de las modificaciones recomendadas, como por ejemplo, una visita al centro, al año de haber sido evaluado, para asegurar que los cambios estén siendo producidos eficazmente, o bien para dar cuenta de las razones de su no abordaje, permitiendo dar un seguimiento de cerca a los procesos de evaluación, con el fin de superar las debilidades detectadas y no simplemente mencionarlas.

En síntesis, la puesta en marcha de una investigación de base evaluativa es una oportunidad para que el centro educativo logre identificar potencialidades y debilidades, descubra fortalezas y optimice los recursos de que dispone.

Conclusiones

A lo largo de los últimos años, las prácticas de investigación de base evaluativa de la calidad se han ido materializando en los centros de educación superior y formalizando en políticas concretas. Por ejemplo, en la *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009* (CMES, 2009), se afirma que asegurar la calidad es una función vital en la educación superior contemporánea y debe involucrar a todos los actores. Requiere tanto del establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y pautas de evaluación, como de la promoción de una cultura de la calidad en el seno de las instituciones.

Progresivamente, los centros han ido tomando conciencia acerca de los aportes de llevar adelante procesos de investigación evaluativa de la calidad institucional para asegurar su consolidación. En éstos se establecen dos dinámicas diferentes en términos de investigación autoevaluativa, como instancia de participación democrática, donde el propio centro, por medio de sus actores, auto-reflexiona sobre sus prácticas; y de investigación evaluativa externa, con la implicación de valoraciones realizadas por pares expertos evaluadores reconocidos por su experticia, su imparcialidad y su ética profesional. Es un requisito indispensable que los criterios evaluativos estén basados en fundamentos técnicos y que cuenten con un respaldo de honradez, idoneidad y ética de quienes lo realicen; la importancia y relevancia de la totalidad del proceso de evaluación de la calidad institucional implicará también considerar el entorno social, las características geográficas y el recorrido histórico del centro, para permitir la convergencia de una pluralidad de conocimiento con distintas perspectivas.

El resultado de la evolución de prácticas evaluativas ha significado un avance para los centros de educación superior, puesto que ha permitido que puedan acceder a mayores conocimientos de sus funciones de enseñanza, de investigación, de extensión y de gestión, identificando con mayor claridad aquellos aspectos posibles de ser mejorados e implementando prácticas innovadoras que respondiesen a las nuevas exigencias y desafíos propios del siglo XXI.

De este modo, la investigación evaluativa de la calidad es un proceso complejo que no se limita a presentar un resultado, sino que permite una mejor determinación del alcance de la realidad institucional, vislumbrando, conociendo y comprendiendo las prácticas que se realizan en los centros de educación superior. Así también, cobran vital importancia las estrategias de seguimiento posterior a los informes de evaluación publicados, como un aporte en la búsqueda permanente del conocimiento por parte de los centros y su transferencia a la sociedad.

En síntesis, aún cuando el consenso acerca de la implicancia y el significado de la calidad en la educación superior no es unívoco, las prácticas de evaluación entendidas en clave de investigación de base evaluativa aparecen como un requerimiento y, a la vez, como un recurso estratégico y valioso por su aporte a una comprensión profunda de los centros educativos en dirección hacia un horizonte de mejora continua de la calidad, el cual requiere de ideas y acciones que deben seguir siendo estudiadas, impulsadas, desarrolladas y defendidas por todos los niveles educativos.

Referencias bibliográficas

C.N.A. - Consejo Nacional de Acreditación - (1998). *La evaluación externa en el contexto de acreditación en Colombia*. Colombia: CNA.

CMES –Conferencia Mundial sobre la Educación Superior- (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Comunicado 8 de julio de 2009. ED.2009/CONF.402/2. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, de: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>.

DIAS SOBRINHO, J. (2007). Evaluación de la Educación Superior en Brasil: políticas y prácticas. *Revista Complutense de Educación*, Vol. 18, nº2, 29-44.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2010). Universidad, sociedad y calidad en América Latina. Situación, desafíos y estrategias para una nueva agenda. En Fernández Lamarra, N. *Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional*. Buenos Aires: EDUNTREF, 118-139.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. y COPPOLA, N. (2008). La evaluación de la docencia universitaria en Argentina. Situación, problemas y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol. 1, nº 3(e), 97-123. Recuperado el 23 de octubre de 2012, de http://rinace.net/rie/numeros/vol1-num3_e/art7.pdf.

GARCÍA LLAMAS, J. L. (2003). *Métodos de Investigación en Educación*. Volumen II. Madrid: UNED.

GARCÍA LLAMAS, J. L.; GONZÁLEZ GALÁN, M. A. y BALLESTEROS VELÁSQUEZ, B. (2001). *Introducción a la Investigación en educación*. Tomo II. Madrid: UNED.

GENTO PALACIOS, S. (1998). Marco referencial para la evaluación de un proyecto educativo. *Educación XXI*, Año 1, nº 1, 93-123.

GENTO PALACIOS, S. (2001). *Implantación de la Calidad Total en Instituciones Educativas*. Madrid: UNED.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (2001). *La Evaluación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. Décima Conferencia Mundial Triannual. Sociedad Española de Pedagogía: Madrid.

OCDE (2012). PANORAMA DE LA EDUCACIÓN. INDICADORES DE LA OCDE 2012. INFORME ESPAÑOL. Instituto Nacional de Calidad Educativa: España.

PÉREZ JUSTE, R. (2007). La evaluación externa y sus implicaciones. Aspectos técnicos, prácticos y éticos. *Revista Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*, nº 6, Junio de 2007. Recuperado el 2 de octubre de 2012, de <http://www.adide.org/revista/>.

RIACES - RED IBEROAMERICANA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - (2004). *Glosario Internacional RIACES. Evaluación de la calidad y acreditación*". Documento Madrid 2004. España: ANECA.

TIANA FERRER, A. (2008). Evaluación y cambio de los sistemas educativos: la interacción que hace falta. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Vol.16, nº59. Abril/Junio.

TIANA FERRER, A. (2008). Evaluación y cambio de los sistemas educativos: la interacción que hace falta. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Vol.16, nº59. Abril/Junio: 275-296.

UNESCO (2009). CONFITEA VI. *Marco de acción de Belem. Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable*. Brasil: UNESCO.

UNESCO/UIIL -Instituto UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida- (2010). *Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Hamburgo: UNESCO/ Institute for Lifelong Learning.